

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

AARB/NTAR/MAPP/GCM/JAM/ENV/mapp

03.02.2023 Dec. 50

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 03 de febrero del 2023.-

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento N°4706 de fecha 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Certificado N°502 del Secretario Municipal de fecha 01 de febrero del 2023 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en sesión Ordinaria N°58.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°58 de fecha 01 de febrero del 2023.

DECRETO EXENTO 518 /.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.31.02	Proyectos	13,000,000
002.019.	215.31.02.999.078.001	Otros Gastos	10,852,916
002.019.	215.31.02.999.078.002	Honorarios	2,147,084
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$			13,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.31.02	Proyectos	13,000,000
002.019.	215.31.02.999.078.029	Veredas de Conexión Escuela Especial - Sar	13,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			13,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA

Secretaria Municipal (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Alcalde (S)

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control